

ANEXO I

PROCEDIMIENTO

MANEJO DE ELEMENTOS PUNZOCORTANTES

Dependencia: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC Fecha

Actualización: 14 de abril de 2026

Elaboro: Arq. Esp Gabriel Sánchez – ASySO FAUD

Verifica: Sec. Gral. S. Prados

1. Objetivo

Establecer un procedimiento para la implementación de medidas preventivas que garanticen el manejo seguro de materiales y elementos punzocortantes, a fin de reducir el riesgo de lesiones en las personas.

2. Introducción

En la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño se desarrollan actividades académicas vinculadas a la producción de maquetas, que implican el uso de herramientas y materiales con características punzocortantes.

Estos elementos pueden ocasionar lesiones tanto a quienes participan en la elaboración de objetos y/o maquetas, como al personal encargado de las tareas de limpieza, recolección y traslado de residuos.

En este contexto, resulta necesario establecer pautas claras para su manipulación, disposición y tratamiento seguro.

3. Alcance / Involucrados

El presente procedimiento aplica a:

- Estudiantes
- Docentes
- Personal no docente
- Personal de limpieza

Comprende todos los espacios de la FAUD donde se desarrollen actividades de elaboración de objetos y/o maquetas.

4. Identificación de materiales punzocortantes

Tipo de material	Elemento
Metales Punzocortantes	Cúter, bisturí, hojas de afeitar, agujas, sierras, clavos, alambres, perfilera
Vidrios, acrílicos y chapas	Láminas, restos de corte latas, chapas

5. Normas generales de seguridad

- Capacitar a todos los involucrados en el uso adecuado de herramientas de corte y en la manipulación segura de materiales punzocortantes.
- Destinar espacios específicos para la realización de trabajos de maquetería, los cuales deberán contar con cartelera visible referida a:
 - Uso responsable de herramientas
 - Manipulación segura de materiales peligrosos
 - Tratamiento y disposición final de sobrantes
- Señalar y rotular adecuadamente los recipientes destinados a la recolección de estos materiales, así como su ubicación.
- Para la disposición de sobrantes punzocortantes:
 - a) Utilizar recipientes identificados con la leyenda “ELEMENTOS PUNZOCORTANTES”.
 - b) Previamente a su descarte, envolver los elementos en cartón o papel resistente y sellarlos con cinta, a fin de evitar accidentes.
- El personal de limpieza deberá utilizar guantes de protección adecuados para la manipulación de bolsas y recipientes.
- La disposición final de los residuos deberá gestionarse conforme a la normativa vigente de la UNC.

6. Actuación ante accidentes con elementos punzocortantes

En caso de producirse un accidente durante la manipulación de elementos punzocortantes, se debe actuar según el protocolo de Emergencias médicas según resolución RHCD-2025-211-UNC-DEC#FAUD.